

EDICTO

Nº Edicto: 21223

Carátula: BARGAGNA, PABLO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00387-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6480

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Pablo Bargagna - DNI 12.913.468** para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: **BA-00387-C-2026 "BARGAGNA, PABLO S/ SUCESIÓN INTESTADA"**. Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 7 de abril de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000612